



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**CUARTO INFORME BIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA SUR, DEL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE
AGOSTO DEL 2024**

CUARTO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE JUNIO Y EL 15 DE AGOSTO DEL 2024

La Paz, Baja California Sur a 15 de agosto de 2024, la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, rinde el presente informe bimestral de actividades encomendadas, correspondiente al periodo del 16 de junio al 15 de agosto de 2024, en los siguientes términos:

Abreviaturas y Siglas	
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CPPRP	Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral.
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral.
DETAISPE	Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Servicio Profesional Electoral.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
JEE	Junta Estatal Ejecutiva
LIPEBCS	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.
PAT	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del ejercicio 2024
PLE 2023-2024	Proceso Local Electoral 2023-2024
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal

UCSI	Electoral de Baja California Sur.
UTA	Unidad Técnica de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
UTIGND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.

Objetivos específicos

1. Informar de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEPPP

1.1 Elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo correspondientes a la secretaría técnica de la CPPRP, como lo son: convocatorias, actas, minutas, proyectos de acuerdos y dictámenes, informes, orden del día, lista de asistencia, entre otros.

Durante el periodo del informe, se llevaron a cabo 2 (dos) sesiones ordinarias y 4 (cuatro) extraordinarias de la CPPRP, contando con 6 pases de lista de asistencia y 6 proyectos de orden del día, en las cuales se presentó lo siguiente:

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP	
Sesión ordinaria 20 de junio	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 16 de mayo al 15 de junio de 2024 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. ● Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión ordinaria del 23 de mayo de 2024. ● Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. ● Presentación del Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario, actividades específicas y de campaña a los Partidos Políticos del periodo del 15 de abril al 15 de junio del 2024. ● Presentación del Tercer Informe Bimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2024; ● Presentación del Informe de la Revisión a los Procesos Internos de Selección de Candidaturas de los Partidos Políticos, en el Proceso Local Electoral 2023-2024; ● Lectura y aprobación, en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de modificaciones y adiciones al Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, registro de normatividad interna y cambio de domicilio de partidos políticos locales y agrupaciones políticas estatales; así como la acreditación de sus representantes ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur;

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP

Sesión extraordinaria 02 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para el ejercicio 2024; • Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas para el ejercicio 2024;
Sesión extraordinaria 05 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG629/2023, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Acción Nacional, correspondientes al ejercicio dos mil veintidós y la resolución INE/CG337/2024 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los partidos políticos a los cargos de diputaciones locales y presidencias municipales correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024 en el Estado de Baja California Sur; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto al procedimiento de insaculación de la persona interventora para el procedimiento de liquidación del Partido Político Local Encuentro Solidario Baja California Sur;
Sesión extraordinaria 15 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Sorteo respecto la lista de insaculación para la designación de la interventora o interventor que llevará a cabo el procedimiento de liquidación del partido político local Encuentro Solidario Baja California Sur.
Sesión ordinaria 22 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 16 de junio al 15 de julio de 2024 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Lectura y aprobación, en su caso, de proyectos de acta de sesión ordinaria del 20 de junio de 2024 y extraordinarias de fecha 02, 05 y 15 de julio de 2024. • Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Presentación del Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos del periodo del 15 de junio al 17 de julio del 2024.
Sesión extraordinaria 14 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone el monto de financiamiento público y costo de franquicias postales para los partidos políticos, correspondientes al ejercicio fiscal 2025; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen consolidado que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la revisión del informe de ingresos y gastos de la organización, de personas observadoras electorales locales, “Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos”, correspondiente al Proceso Local Electoral 2023-2024; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del dictamen consolidado de la

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP

revisión del informe de ingresos y gastos de la organización, de personas observadoras electorales locales, “Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos” correspondiente al Proceso Local Electoral 2023-2024;

- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen consolidado que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la revisión del informe de ingresos y gastos de la organización de personas observadoras electorales locales, “Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.”, correspondiente al Proceso Local Electoral 2023-2024;
- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del dictamen consolidado de la revisión del informe de ingresos y gastos de la organización, de personas observadoras electorales locales, “Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.”, correspondiente al Proceso Local Electoral 2023-2024;

1.2 Elaborar y presentar a la JEE los informes sobre el avance de las actividades contempladas en el PAT de la DEPPP, así como los informes bimestrales.

Los informes correspondientes a los periodos bimestrales anteriores se presentaron en tiempo y forma, dentro de las sesiones ordinarias previamente calendarizadas.

Para efectos de conocimiento de la CPPRP se indica que en el periodo se elaboraron las siguientes actas:

Actas elaboradas sesiones CPPRP		
Número	Sesión	Fecha
1	Ordinaria	20 de junio
2	Extraordinaria	02 de julio
3	Extraordinaria	05 de julio
4	Extraordinaria	15 de julio
5	Ordinaria	22 de julio
6	Extraordinaria	14 de agosto

2. Ministran oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes, específicas y de campaña.

2.1 Remitir a la Secretaría Ejecutiva las solicitudes de ministración de prerrogativas efectuadas por los partidos políticos.

- a) La prerrogativa correspondiente a julio de 2024 se ministró en las siguientes fechas:

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado Actividades Específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Actividades	
							Ordinarias	Específicas
PAN	11-jul	\$379,633.45	\$94,908.36	\$284,725.09	\$11,193.67	11-jul	15-jul	
PRI		\$335,346.41	\$83,836.60	\$251,509.81	\$9,717.44	15-jul	16-jul	
PRD		\$335,346.41	\$0.00	\$335,346.41	\$9,717.44	12-jul	15-jul	
PT		\$316,691.55	\$79,172.89	\$237,518.66	\$9,095.61		12-jul	
PVEM		\$67,520.23	\$33,753.36	\$33,766.87	\$2,337.24	17-jul	17-jul	
MC		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	12-jul	12-jul	
PRS		\$202,504.75	\$50,626.19	\$151,878.56	\$5,289.38		15-jul	
MOREN A		\$1,027,259.67	\$256,814.92	\$770,444.75	\$32,781.21		15-jul	
PHBCS		\$202,524.21	\$50,631.05	\$151,893.16	\$5,290.03		15-jul	
NABCS		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	15-jul	16-jul	
FXMBCS		\$239,104.08	\$59,776.02	\$179,328.06	\$6,509.36	12-jul	12-jul	
MLBCS		\$67,520.23	\$0.00	\$67,520.23	\$2,337.24	11-jul	12-jul	
PESBCS		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	16/jul	17-jul	

b) La prerrogativa correspondiente a agosto de 2024 se ministró en las siguientes fechas:

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado Actividades Específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Actividades	
							Ordinarias	Específicas
PAN	14-jul	\$379,633.45	\$94,908.36	\$284,725.09	\$11,193.67	13-ago	14-ago	
PRI		\$335,346.41	\$83,836.60	\$251,509.81	\$9,717.44	14-ago	15-ago	Pendiente de pago derivado de que la cuenta bancaria del partido se encuentra bloqueada
PRD		\$335,346.41	\$0.00	\$335,346.41	\$9,717.44	14-ago	15-ago	
PT		\$316,691.55	\$79,172.89	\$237,518.66	\$9,095.61	13-ago	14-ago	
PVEM		\$67,520.23	\$33,753.36	\$33,766.87	\$2,337.24	15-ago	15-ago	
MC		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	13-ago	14-ago	
PRS		\$202,504.75	\$50,626.19	\$151,878.56	\$5,289.38		14-ago	
MOREN A		\$1,027,259.67	\$256,814.92	\$770,444.75	\$32,781.21	14-ago	15-ago	

PHBCS		\$202,524.21	\$50,631.05	\$151,893.16	\$5,290.03		
NABCS		\$67,520.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Sin solicitud a la fecha del informe	
FXMBCS		\$239,104.08	\$59,776.02	\$179,328.06	\$6,509.36	13-ago	14-ago
MLBCS		\$67,520.23	\$0.00	\$67,520.23	\$2,337.24	14-ago	15-ago
PESBCS		\$67,520.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	15-ago	Pendiente de remisión a la cuenta supervisada por el interventor

2.2 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos.

En las sesiones ordinarias de la CPPRP correspondientes al periodo de junio y julio, se informó de manera oportuna respecto de las ministraciones a los partidos políticos.

2.3 Proporcionar los insumos a la UCSI para la actualización de la versión 1 del Sistema de Prerrogativas de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (SPPPCI), en lo relativo al otorgamiento de financiamiento público.

A la fecha del informe no se han efectuado las correcciones al sistema por parte de la UCSI, por causa de las actividades inherentes al PLE 2023-2024, habiéndose programado la actividad para el periodo de septiembre a octubre del ejercicio 2024.

2.4 Capturar oportunamente en el SPPPCI lo relativo al otorgamiento de financiamiento público.

Actividad considerada para llevarse a cabo en el periodo de octubre a diciembre del ejercicio 2024.

2.5 Calcular el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales que se otorgarán a los Partidos Políticos en el año 2025.

El 31 de julio, la Secretaría Ejecutiva, a petición de la DEPPP, solicitó a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en Baja California Sur, el Padrón Electoral correspondiente a la entidad con corte al 31 de julio, con el fin de calcular el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos para el ejercicio 2025, recibiendo respuesta el 05 de agosto, mediante oficio INE/BCS/JLE/VE/VRFE/01420-2024.

2.6 Proponer a la CPPRP el monto correspondiente de financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos en el año 2025.

Derivado de lo anterior, se procedió a realizar el cálculo correspondiente al financiamiento público para actividades ordinarias, específicas y de franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio 2025, habiéndose aprobado el 14 de agosto en sesión extraordinaria de la CPPRP mediante el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0024-2024 y remitido a la Secretaría Ejecutiva para su posterior propuesta y aprobación, en su caso, ante el Consejo General.

2.7 Proponer a la CPPRP la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2025.

Actividad propuesta para diciembre 2024

3. Realizar el procedimiento de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.

3.1 Calcular los montos a deducirse del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas.

Resolución / Acuerdo	Partido Político	Referente a
INE/CG1101/2018	PRI	Revisión de los informes de ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2017-2018, en el estado de baja california sur relativa a partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.
IEEBCS-CG003-ENERO-2024	PT	Establecimiento del plazo y monto a ejecutar respecto de las sanciones impuestas al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG733/2022 correspondiente a las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del ejercicio dos mil veintiuno.
IEEBCS-CG037-JUNIO-2022 INE/CG773/2015 INE/CG814/2016	PVEM	Establecimiento de los plazos y montos a ejecutar respecto de los remanentes no ejercidos de gastos de actividades ordinarias permanentes impuestas por el instituto nacional electoral mediante resolución INE/CG648/2020 respecto de las irregularidades encontradas en el /dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve. Revisión de los informes de los ingresos y egresos correspondiente al proceso local electoral 2014-2015 en el estado de BCS. Sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
IEEBCS-CG038-JUNIO-2022	MC	Establecimiento del plazo y monto a ejecutar respecto de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral al partido Movimiento Ciudadano mediante resolución INE/CG773/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015; así como de la resolución INE/CG1101/2018 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los candidatos, a los ayuntamientos, correspondiente ordinario 2017-2018 cargos de diputados locales y al proceso electoral local.
IEEBCS-CG074-OCTUBRE-2023	PRS	Establecimiento del plazo y monto a ejecutar de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG1325/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California Sur por parte del partido de Renovación Sudcaliforniana; así como la resolución INE/CG117/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado

Resolución / Acuerdo	Partido Político	Referente a
		de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2020.
IEEBCS-CG041-JUNIO-2022	PHBCS	Establecimiento de los plazos y montos a ejecutar respecto de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral al Partido Humanista de BCS correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve.
IEEBCS-CG171-JULIO-2021	NABCS	Establecimiento de los plazos y montos a ejecutar respecto del remanente del Financiamiento Público de Campaña no ejercido durante el Proceso Local Electoral 2017-2018, y sanciones impuestas mediante resoluciones INE/CG773/2015, INE/CG818/2016, INE/CG528/2017, INE/CG1101/2018, INE/CG307/2018, INE/CG60/2019 e INE/CG469/2019, por el Instituto Nacional Electoral.
IEEBCS-CG043-JUNIO-2022	FxMBCS	Establecimiento del plazo y monto a ejecutar al partido Fuerza por México baja california sur, respecto de las sanciones impuestas por el instituto nacional electoral al otrora partido Fuerza por México mediante resolución INE/CG1325/2021 de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California Sur.

3.2 Proponer a la CPPRP los montos y plazos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.

En el periodo del informe, se sometió a la consideración del Consejo General, la aprobación del Acuerdo IEEBCS-CG134-JULIO-2024, aprobándose las sanciones impuestas al Partido Acción Nacional por las sanciones impuestas mediante la Resolución NE/CG629/2023, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2022 y la Resolución INE/CG337/2024 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los partidos políticos a los cargos de diputaciones locales y presidencias municipales, correspondientes al PLE 2023-2024.

3.3 Solicitar en su caso, el descuento de la ministración ordinaria para los partidos políticos relativo a los remanentes, las sanciones y/o multas.

Durante este periodo de informe, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva el descuento de sanciones a los partidos políticos, respecto a las resoluciones del INE y los acuerdos correspondientes por parte de este Instituto, de acuerdo a lo siguiente:

Oficio de solicitud a la Secretaría Ejecutiva			
Partido Político	Junio	Julio	Agosto
PAN	[IEEBCS-DEPPP-C0914-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0995-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1062-2024]

Oficio de solicitud a la Secretaría Ejecutiva			
Partido Político	Junio	Julio	Agosto
PRI	[IEEBCS-DEPPP-C0921-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1005-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1067-2024]
PRD	[IEEBCS-DEPPP-C0921-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1001-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1067-2024]
PT	[IEEBCS-DEPPP-C0926-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0995-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1064-2024]
PVEM	[IEEBCS-DEPPP-C0965-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1007-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1070-2024]
MC	[IEEBCS-DEPPP-C912-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0995-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1062-2024]
PRS	[IEEBCS-DEPPP-C0914-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0995-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1064-2024]
MORENA	[IEEBCS-DEPPP-C0912-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0995-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1067-2024]
PHBCS	[IEEBCS-DEPPP-C0914-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1001-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1067-2024]
NABCS	[IEEBCS-DEPPP-C0931-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1005-2024]	SIN SOLICITUD A LA FECHA DEL INFORME
FXMBCS	[IEEBCS-DEPPP-C0914-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0995-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1064-2024]
MLBCS	[IEEBCS-DEPPP-C0912-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0995-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1067-2024]
PESBCS	[IEEBCS-DEPPP-C0923-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C1007-2024]	SIN SOLICITUD A LA FECHA DEL INFORME

3.4 Actualizar mensualmente dentro del sistema de sanciones y remanentes del INE los saldos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos.

Se llevaron a cabo las capturas siguientes en el Sistema de Sanciones del INE:

Registro de sanciones tercer bimestre		
Partidos políticos	Resoluciones	Conclusiones
Partido Acción Nacional	INE/CG629/2023 INE/CG337/2024	1.4C29PANBS, 1.4C4PANBS, 1.4C10PANBS, 1.4C24PANBS, 1.4C6PANBS, 1.4C3PANBS, 1.4C17PANBS, 1.4C1PANBS, 1.4C2PANBS, 1.4C28PANBS, 1.4C5PANBS, 1.4C7PANBS, 1.4C22PANBS, 1.4C8PANBS, 1.4C9PANBS 1C7BS1, 1C4BS, 1C8BS, 1C9BS y 1C3BS
Partido Revolucionario Institucional	INE/CG1101/2018	2C21P1, 2C40P2 y 2C32P2

Registro de sanciones tercer bimestre		
Partidos políticos	Resoluciones	Conclusiones
Partido del Trabajo	INE/CG733/2022	4.4C15PTBS, 4.4C32PTBS, 4.4C50PTBS, 4.4C7PTBS, 4.4C52PTBS, 4.4C11PTBS, 4.4C22PTBS, 4.4C28PTBS y 4.4C9BISPTBS
Movimiento Ciudadano	INE/CG773/2015	10
	INE/CG1101/2018	7C24-P2, 7C3P1, 7C12P1 y 7C37P2
Partido de Renovación Sudcaliforniana	INE/CG117/2022	II.3.4C14-PRS-BS
Fuerza por México Baja California Sur	INE/CG1325/2021	10C14BS
Morena	INE/CG1325/2021	12.1C27-BS, 12.1C1BS y 12.1C16BS
Partido Humanista de Baja California Sur	INE/CG652/2020	9.3.3-C7bis-BS
Nueva Alianza Baja California Sur	INE/CG1101/2018	6C5P1
Partido Encuentro Solidario	IEEBCS-CG025-ABRIL-2023	C-18-14

3.5 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas que se realicen a los partidos políticos de su ministración mensual.

Se informa para el presente periodo sobre los saldos a agosto, una vez descontado lo correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas:

Baja California Sur						
ID	Partido Político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Monto de deducciones realizadas a agosto 2024	Montos por saldar	Total
1	Revolucionario Institucional	INE/CG1101/2018	\$ 3,006,524.00	\$ 2,035,470.36	\$ 971,053.64	\$ 3,006,524.00
		INE/CG55/2019	\$ 458,921.79	\$ -	\$ 458,921.79	\$ 458,921.79
		INE/CG464/2019	\$ 700,963.29	\$ -	\$ 700,963.29	\$ 700,963.29
		INE/CG645/2020	\$ 1,535,601.68	\$ -	\$ 1,535,601.68	\$ 1,535,601.68
		INE/CG657/2020	\$ 1,612.00	\$ -	\$ 1,612.00	\$ 1,612.00
		INE/CG1325/2021	\$ 166,262.85	\$ -	\$ 166,262.85	\$ 166,262.85
		INE/CG108/2022	\$ 777,007.27	\$ -	\$ 777,007.27	\$ 777,007.27
2	Verde Ecologista de México	INE/CG773/2015	\$ 2,888,190.04	\$ 1,946,336.51	\$ 941,853.53	\$ 2,888,190.04
		INE/CG814/2016	\$ 2,113,244.10	\$ 316,143.30	\$ 1,797,100.80	\$ 2,113,244.10
		INE/CG524/2017	\$ 242,484.13	\$ -	\$ 242,484.13	\$ 242,484.13
		INE/CG1101/2018	\$ 2,714,483.87	\$ -	\$ 2,714,483.87	\$ 2,714,483.87

Baja California Sur						
ID	Partido Político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Monto de deducciones realizadas a agosto 2024	Montos por saldar	Total
		INE/CG58/2019	\$ 354,538.49	\$ -	\$ 354,538.49	\$ 354,538.49
		INE/CG467/2019	\$ 720,949.93	\$ -	\$ 720,949.93	\$ 720,949.93
		INE/CG75/2020	\$ 2,559.39	\$ -	\$ 2,559.39	\$ 2,559.39
		INE/CG648/2020	\$ 451,154.47	\$ -	\$ 451,154.47	\$ 451,154.47
		INE/CG1325/2021	\$ 1,867,385.60	\$ -	\$ 1,867,385.60	\$ 1,867,385.60
		INE/CG111/2022	\$ 1,227,015.73	\$ -	\$ 1,227,015.73	\$ 1,227,015.73
3	Del Trabajo	INE/CG733/2022	\$ 1,295,592.42	\$ 364,268.65	\$ 931,323.77	\$ 1,295,592.42
4	MC	INE/CG773/2015	\$ 179,970.79	\$ 36,209.78	\$ 143,761.01	\$ 179,970.79
		INE/CG1101/2018	\$ 1,119,022.96	\$ 178,812.63	\$ 940,210.33	\$ 1,119,022.96
5	Morena	INE/CG1325/2021	\$ 5,024,023.35	\$ 2,024,829.09	\$ 2,999,194.26	\$ 5,024,023.35
		INE/CG113/2022	\$ 1,449,519.07	\$ -	\$ 1,449,519.07	\$ 1,449,519.07
6	Acción Nacional	INE/CG629/2023	\$ 193,768.25	\$ 189,816.72	\$ 3,951.53	\$ 193,768.25
7	Humanista de Baja California Sur	INE/CG652/2020	\$ 1,983,384.21	\$ 818,979.57	\$ 1,164,404.64	\$ 1,983,384.21
		INE/CG1325/2021	\$ 50,109.54	\$ -	\$ 50,109.54	\$ 50,109.54
		INE/CG117/2022	\$ 1,630,682.38	\$ -	\$ 1,630,682.38	\$ 1,630,682.38
8	De Renovación Sudcaliforniana	INE/CG1325/2021	\$ 719,941.38	\$ 549,483.46	\$ 170,457.92	\$ 719,941.38
		INE/CG117/2022	\$ 625,169.77	\$ -	\$ 625,169.77	\$ 625,169.77
9	Nueva Alianza BCS	INE/CG773/2015	\$ 1,382,407.85	\$ 1,441,204.37	-\$ 58,796.52	\$ 1,382,407.85
		INE/CG818/2016	\$ 291,471.60	\$ 291,471.60	\$ -	\$ 291,471.60
		INE/CG307/2018	\$ 57,850.69	\$ -	\$ 57,850.69	\$ 57,850.69
		INE/CG1101/2018	\$ 1,413,647.15	\$ 157,137.23	\$ 1,256,509.92	\$ 1,413,647.15
		INE/CG60/2019	\$ 238,672.76	\$ -	\$ 238,672.76	\$ 238,672.76
		INE/CG469/2019	\$ 312,928.49	\$ -	\$ 312,928.49	\$ 312,928.49
		INE/CG1325/2021	\$ 2,396,365.37	\$ -	\$ 2,396,365.37	\$ 2,396,365.37
10	Fuerza por México BCS	INE/CG1325/2021	\$ 3,122,532.56	\$ 795,283.79	\$ 2,327,248.77	\$ 3,122,532.56
		INE/CG116/2022	\$ 7,819.20	\$ -	\$ 7,819.20	\$ 7,819.20
Totales			\$ 44,069,218.81	\$ 11,145,447.06	\$ 32,923,771.75	\$44,069,218.81

4. Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales, tanto en periodo ordinario como en el PLE 2023-2024.

4.1 Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la revisión del convenio de prestación de

servicios con el Servicio Postal Mexicano, para el ejercicio de franquicias postales en lo relativo a los montos de financiamiento público aprobados para este rubro.

Mediante el correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C1053-2024 del 08 de agosto, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, consulta respecto al estado que guarda la celebración del convenio de prestación de servicios con SEPOMEX.

Sobre el particular, en la misma fecha, la Secretaría Ejecutiva hizo llegar la consulta correspondiente, a través del correo electrónico [IEEBCS-SE-C2549-2024] al Gerente Postal de SEPOMEX, sin contar con respuesta al cierre del presente informe.

4.2 Establecer el convenio de operación con el Servicio Postal Mexicano para la prerrogativa de franquicia postal a los partidos políticos.

Línea de acción sin cumplimiento por causa de la nula respuesta de SEPOMEX al establecimiento del Convenio de prestación de servicios.

4.3 Elaborar la propuesta de Manual para la obtención y uso de las franquicias postales.

Se cuenta con la primera versión del Manual, misma que deberá ser enviada a revisión por parte de las y el Consejeros Electorales integrantes de la CPPRP una vez que se cuente con la firma del convenio.

4.4 Proponer a la CPPRP el Manual para la obtención y uso de las franquicias postales.

Una vez que se cuente con el convenio firmado, se procederá a proponer la aprobación del Manual en comento.

4.5 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la utilización de las franquicias postales de los partidos políticos.

Línea de acción sin cumplimiento por la falta del Convenio de prestación de servicios.

5. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión, tanto en periodo ordinario, como de PLE 2023-2024.

5.1 Recibir y Remitir al INE las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión realizadas por los partidos políticos locales.

Línea de acción sin movimiento en el periodo del informe.

5.2 Llevar a cabo la clasificación de promocionales de radio y televisión en razón de género, en el sistema implementado por el INE.

Actividad concluida en mayo.

5.3 Verificar en conjunto con la UTIGND, los promocionales de radio y televisión en razón de género del periodo de campaña.

En cumplimiento a la *“Metodología para la elaboración de los informes de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña de los Procesos*

Electoraes Locales 2023-2024”, esta Dirección Ejecutiva, en conjunto con la UTIGND y la Jefatura de Comunicación Social llevaron a cabo la verificación y clasificación de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña, que los partidos políticos asignaron en sus prerrogativas de acceso a tiempos de radio y televisión.

5.4 Elaborar, en conjunto con la UTIGND, el informe final respecto a la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género, en el periodo de campaña.

Se elaboró el informe final de cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local 2023-2024 del Estado de Baja California Sur, conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG591/2023.

Cabe destacar que dicha actividad, que contempló tanto a los partidos políticos nacionales con acreditación local, como los de registro local, se llevó a cabo en conjunto con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y el acompañamiento de personal de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, en el periodo del 31 de marzo al 29 de mayo, en cumplimiento a los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

6. Determinar los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2025, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.

6.1 Analizar y hacer el cálculo respecto de los límites de financiamiento privado que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable, de las aportaciones que reciban de sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes en el ejercicio 2025.

Actividad programada para realizarse en diciembre.

6.2 Proponer a la CPPRP los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2025.

Actividad programada para realizarse en diciembre.

7. Participar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.

7.1 Realizar las notificaciones correspondientes en caso de que subsista la doble afiliación entre partidos políticos.

Línea de acción sin actividad en el periodo del informe.

7.2 Actualizar en su caso, los registros válidos en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE.

Línea de acción sin actividad en el periodo del informe.

7.3 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos locales.

Línea de acción sin actividad en el periodo del informe.

8. Coadyuvar en la designación de la persona interventora para llevar a cabo la liquidación de partidos políticos locales, en el caso de pérdida de registro.

8.1 Solicitar al INE, a través de Secretaría Ejecutiva, los nombres y datos de contacto de los especialistas en concursos mercantiles registrados en la lista del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM) que se encuentren activos.

El 19 de junio, mediante el oficio IEEBS-PS-0266-2024, Presidencia solicitó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM), los datos de contacto de cada especialista que aparece en el listado publicado en su página de internet, a fin de llevar el procedimiento de insaculación para la elección del especialista a designar como persona interventora para llevar a cabo el procedimiento de Liquidación del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur.

El 10 de julio, se solicitó apoyo a Presidencia con el fin de consultar a los Organismos Públicos Locales, información relativa a aquellos especialistas que se encuentren realizando algún procedimiento de liquidación de partidos y/o que hayan sido removidos de su cargo, dicha solicitud se realizó mediante el oficio IEEBCS-PS-0273-2024.

Derivado de las respuestas recibidas por los Ople, se elaboró una base de datos a fin de procesar la información recibida, conforme se muestra a continuación:

Ople	Fecha de respuesta	Oficio de respuesta	Procedimientos de Liquidación		Quien lleva procedimiento de liquidación		
			Años anteriores	2023-2024	Personal del Instituto	IFECOM	Otra Instancia
Campeche	09/07/2024	PCG/1294/2024		Fase preventiva	Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerogativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en coadyuvancia con la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.		
Chihuahua	11/07/2024	IEE-P-1311-2024		Fase preventiva			Gossler S.C
Ciudad de México	12/07/2024	IECM/SE/6605/2024	2020-2021		Armando López Fernández Jefe de Departamento adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización y Claudia Ivonne Santos Moreno , Analista, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política y Fiscalización.		
Estado de México	11/07/2024	IEEM/DPP/2324/2024	-	-	-	-	-

Ople	Fecha de respuesta	Oficio de respuesta	Procedimientos de Liquidación		Quien lleva procedimiento de liquidación		
			Años anteriores	2023-2024	Personal del Instituto	IFECOM	Otra Instancia
Guanajuato	10/07/2024	SE/1557/2024	2020-2021	-	-	-	C.P.C. José de Jesús Heziquio Martínez Vargas Presidente del colegio de contadores de la ciudad de León Guanajuato
Guerrero	11/07/2024	IEPC/SE/II/2024 4779/2024	-	-	-	-	-
Nayarit	09/07/2024	IEEN- PRESIDENCIA 1839/2024	-	-	-	-	-
Puebla	11/07/2024	IEE/PRE- 1426/2024		Fase preventiva	Una persona adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización designada por el Consejo General del OPLE		
Querétaro	11/07/2024	SE/2486/24		Fase preventiva	Carlos Abraham Rojas Granados Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.		
San Luis Potosí	11/07/2024	CEEPC/PRE/280 8/2024		Fase preventiva	Mtra. Ana Judith Figueroa Hernández quien forma parte del Instituto		
Sinaloa	10/07/2024	IEES/0689/2024		Fase preventiva		C.P. José Ramón Amador Rivera, Considerando la lista de IFECOM avalada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CG170/2024 de fecha 27 de febrero de 2024. (La lista remitida al IEEBCS, no cuenta con dicha persona).	
Veracruz	11/07/2024	OPLEV/UF/552/2 024	-	Fase preventiva	Mtra. Evelyn López López. Personal del OPLE Veracruz designado por el Consejo General	-	-
Zacatecas	11/07/2024	OFICIO/IEEZ/DE A-297/24		Fase preventiva			Especialistas externos

Se presentó un informe pormenorizado respecto a las actividades realizadas del procedimiento de liquidación del PESBCS, mismo que fue presentado en la sesión de insaculación, celebrada el 15

de julio.

8.2 Proponer a la CPPRP el listado de especialistas en concursos mercantiles registrados en la lista del IFECOM, para llevar a cabo la insaculación de las personas interventoras responsables del patrimonio de los partidos políticos locales.

El día 19 de junio, a petición de esta Dirección Ejecutiva mediante el oficio IEEBCS-PS-0266-2024, el Consejero Presidente de ese Instituto realizó una consulta a IFECOM respecto de los números telefónicos y correos electrónicos de las personas especialistas que aparecen en el listado, publicado en su página de Internet, únicamente para efectos de notificar a la persona especialista que resultara designada como interventora con motivo del evento de Insaculación. Dicho Instituto dio respuesta el día 24 de junio mediante oficio IFECOM/DG/1647/2024, enviando el listado con los datos de contacto.

Ahora bien, a efecto de llevar a cabo la Insaculación de la persona interventora para la liquidación del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, se consultó a los 31 Organismos Públicos Locales del país mediante oficio IEEBCS-PS-0273-2024 de la Presidencia de este Instituto, lo siguiente: si derivado de los cómputos oficiales en la pasada jornada electoral del 02 de junio, actualmente se está llevando a cabo algún procedimiento de liquidación de Partidos Locales y en caso afirmativo, si la persona responsable del resguardo de los bienes del o los partidos políticos en liquidación corresponde a la lista de especialistas publicadas en Internet por IFECOM y señalar el nombre de la persona interventora para la liquidación del o los Partidos Políticos Locales.

Asimismo, se consultó si en caso de que en años anteriores se haya implementado algún procedimiento de liquidación a Partidos Locales, el nombre de aquellos interventores responsables del procedimiento de liquidación de Partidos Políticos Locales que haya sido removidos de su encargo antes de concluir en su totalidad con la liquidación o cuando habiendo concluido, no se hubieran desempeñado de manera satisfactoria, a juicio del órgano interno encargado de la supervisión y seguimiento a dicho procedimiento.

En ese sentido, el pasado 09 de Julio, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEBCS-CG135-JULIO-2024 respecto al procedimiento de insaculación de la persona interventora para el procedimiento de liquidación del Partido Político Local Encuentro Solidario Baja California Sur. En ese tenor y tomando en consideración lo acordado en el señalado Acuerdo, de la lista de personas interventoras enviada por IFECOM, la cual consta de 68, considerándose únicamente conciliadores y síndicos, quedando un listado de 56 personas; de estas 56 personas se excluyó la persona interventora del Partido de la Revolución Democrática el ciudadano Ricardo Badín Sucar.

Derivado de lo anterior, el día 15 de julio, en sesión extraordinaria de la CPPRP, se efectuó el procedimiento de insaculación del listado de especialistas del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM), para efectos de la designación de la persona interventora encargada del proceso de liquidación del Partido Local.

9. Dar seguimiento al procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.

9.1 Analizar los resultados de los cómputos oficiales de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y de integrantes de los Ayuntamientos del PLE 2023-2024

Como resultado de los cómputos Distritales y Municipales en el Estado, esta Dirección verificó el porcentaje de votación válida obtenida por el Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, advirtiéndose que no alcanzó el 03% de la votación válida emitida de los cómputos oficiales de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, lo cual resulta ser una causal de pérdida de registro como Partido Político Local, de conformidad con el artículo 94, inciso B de la Ley General de Partidos Políticos, asimismo, resulta ser la única elección para la cual el partido en comento registró candidaturas.

9.2 Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, en su caso, respecto de la notificación del inicio de la etapa de prevención a los partidos políticos locales que se encuentren en alguno de los supuestos de pérdida de registro derivado de los resultados de los cómputos oficiales de la jornada electoral del PLE 2023-2024.

El 11 de junio, mediante el correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C0900-2024] se solicitó a la Secretaría Ejecutiva informar al PESBCS, que derivado de los cómputos distritales de la elección de diputaciones de mayoría relativa, no alcanzó el 03% de la votación válida emitida, por lo que se estaría iniciando con la etapa de prevención para la liquidación del partido político, ello de conformidad con los artículos 94, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos y 4, de los Lineamientos para el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales del IEEBCS.

9.3 Recibir y presentar a la CPPRP los informes mensuales que emita la persona interventora, de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación; de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar, y de las irregularidades que, en su caso, advierta en la documentación sujeta a revisión.

Actividad programada para el periodo septiembre a diciembre.

9.4 Brindar el apoyo necesario a la persona interventora en el ejercicio de sus funciones.

Actividad programada para el periodo septiembre a diciembre.

10. Llevar a cabo el procedimiento para la disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles que representaron las otrora personas aspirantes y candidatas independientes.

10.1 Dar seguimiento respecto del cobro de créditos fiscales por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, por concepto de sanciones y/o remanentes de personas aspirantes y candidaturas independientes que participaron en los PLE 2014-2015; 2017-2018 y 2020-2021.

El 14 de agosto mediante correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C1063-2024], la DEPPP solicitó apoyo y colaboración a la Secretaría Ejecutiva, a fin de requerir información a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, respecto de los créditos fiscales pendientes de cobro respecto de remanentes y/o sanciones de las personas aspirantes y candidaturas independientes que participaron en los PLE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021.

Derivado de lo anterior, se remitió el oficio IEEBCS-SE-0453-2024 el cual fue recibido por la Secretaría de Finanzas y Administración el 14 de agosto.

10.2 Informar a la CPPRP la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.

Sin actividad en el periodo del informe

10.3 Emitir el aviso de liquidación de las Asociaciones Civiles que hayan iniciado la etapa de liquidación y solicitar a Secretaría Ejecutiva su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Sin actividad en el periodo del informe

10.4 Informar a la CPPRP el balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil.

Sin actividad en el periodo del informe.

10.5 Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de dictamen de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente.

Sin actividad en el periodo del informe

10.6 Informar a la CPPRP respecto de las acciones realizadas por las Asociaciones Civiles a fin de tramitar la baja del RFC, una vez que se haya recibido la documentación correspondiente en la DEPPP.

Sin actividad en el periodo del informe.

11. Analizar y proponer, en su caso, modificaciones y/o adiciones y/o derogaciones a la normativa relativa a los procedimientos desarrollados por la DEPPP.

11.1 Analizar reformas legales y criterios relevantes respecto a los temas relativos a partidos políticos y agrupaciones políticas, que impacten a la normativa de los procedimientos

desarrollados por la DEPPP.

El 19 de junio se llevó a cabo una revisión de las Constituciones Locales de los Estados de Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí para efectos de verificar si contemplaban la Revocación de Mandato, así como se revisó en las páginas de los organismos públicos locales de dichos estados, si contaban con regulación para llevar a cabo dicho mecanismo de participación ciudadana.

Así mismo, los días 8 y 9 de agosto, se llevó a cabo el análisis de los lineamientos de la Ley de Revocación de Mandato, emitidos por el INE para iniciar las adecuaciones al proyecto de Lineamientos de Revocación de Mandato para el Estado de Baja California Sur.

11.2 Proponer a la CPPRP en su caso, modificaciones y/o adiciones y/o derogaciones a la normativa de los procedimientos desarrollados por la DEPPP.

12. Mantener actualizado el registro de representaciones de los partidos políticos nacionales y locales, ante el Consejo General, Consejos Distritales y Municipales.


12.1 Recibir, y analizar la documentación relativa a la acreditación de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General y Consejos Distritales y Municipales, con base en la normativa aplicable.

En el periodo que se informa, se recibió solicitud de acreditación de representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo Municipal Electoral de La Paz, por lo que esta Dirección Ejecutiva procedió a la revisión y captura en el Sistema de Seguimientos de Sesiones (SISESE)

12.2 Proponer en su caso, a la CPPRP, lo relativo a las solicitudes de inscripción de acreditaciones de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General.

Sin actividad en el periodo.

12.3 Mantener actualizada la información de las representaciones de partido ante los Consejos Distritales y Municipales, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISESE).

PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTANTES	CONSEJOS MUNICIPALES					TOTAL
		LAPAZ	LOS CABOS	COMONDU	LORETO	MULEGE	
	P	1					1
	S						

13. Mantener actualizado el registro de cambio de domicilio legal de los partidos políticos locales.

13.1 Recibir y analizar la documentación relativa al cambio de domicilio legal de los partidos políticos locales.

Se llevó a cabo el registro de cambio de domicilio del Partido Movimiento Laborista Baja California Sur, en el libro de registro que obra en esta Dirección Ejecutiva DEPPP-REG.DOMICILIOS-PP.

13.2 Informar a la Secretaría Ejecutiva de la procedencia del cambio de domicilio legal de los partidos políticos locales.

El 26 de junio mediante el correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C0955-2024] se informó de la procedencia del cambio de domicilio de MLBCS.

14. Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los partidos políticos locales.

14.1 Recibir y analizar la documentación relativa a la creación y/o las modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna que presenten en su caso los partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

4.2 Proponer a la CPPRP los dictámenes relativos a la creación y/o las modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe.

14.3 Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna de partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

14.4 Generar los archivos relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, aprobada por el Consejo General, para su publicación en la página web institucional y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en su caso.

Sin actividad en el periodo del informe

15. Organizar la elección de la Dirigencia de los partidos políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.

15.1 Elaborar la propuesta de normativa respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

15.2 Proponer a la CPPRP la normativa respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

15.3 Revisar y proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen respecto a las solicitudes para organizar la elección de dirigencias que presenten los partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

15.4 Realizar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los partidos políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.

Sin actividad en el periodo del informe

15.5 Informar a la CPPRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

15.6 Realizar en coordinación con las Comisiones y áreas del Instituto, las actividades pertinentes para la elección de las dirigencias partidistas.

Sin actividad en el periodo del informe

16. Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los partidos políticos locales.

16.1 Recibir y analizar la documentación relativa a la solicitud de inscripción en los libros de la DEPPP, respecto a la integración de órganos directivos de partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

16.2 Proponer a la CPPRP lo relativo a las solicitudes de inscripción de órganos directivos de los partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

16.3 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP la integración de órganos directivos de partidos políticos locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

Sin actividad en el periodo del informe

16.4 Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales.

Sin actividad en el periodo del informe

17. Verificar el registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales.

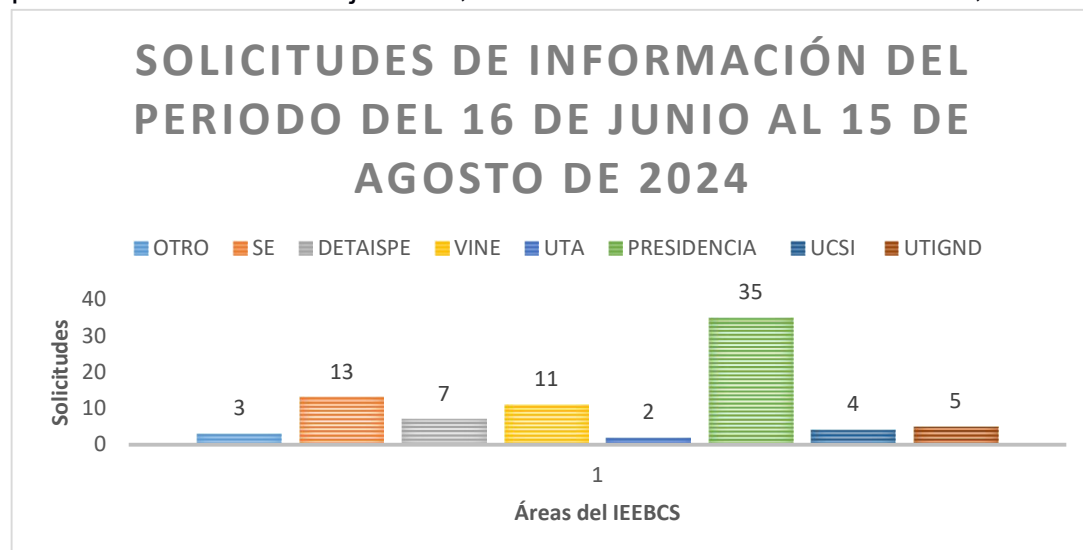
17.1 Verificar con el área correspondiente del INE, el registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales.

Sin actividad en el periodo del informe

18. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.

18.1 Analizar y remitir a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta de requerimientos de información emitidos por diversas instancias, en temas relativos a la DEPPP.

En el periodo que se informa, se atendieron 80 (ochenta) solicitudes de información, remitidas tanto por la Secretaría Ejecutiva, como de instancias diversas, conforme a lo siguiente:



19. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación de las impugnaciones relacionadas con los asuntos competencia de la DEPPP.

19.1 Analizar los medios de impugnación sobre asuntos de competencia de la DEPPP a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Se coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación de un medio de impugnación, conforme a lo señalado en la línea de acción 19.2

19.2 Colaborar en el cumplimiento de resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Actor	Acto impugnado	Correo y fecha de remisión a se
C. Ernesto Manuel Altamirano Solano, en	Acuerdo IEEBCS-CG127-JUNIO-2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja	IEEBCS-DEPPP-C0925-2024 17 de junio de 2024.

Actor	Acto impugnado	Correo y fecha de remisión a se
su carácter de candidato a diputado propietario en la lista número 1, por el principio de Representación Proporcional, del partido Movimiento Ciudadano de Baja California Sur.	California Sur, mediante el cual se determina la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024	

20. Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de las personas candidatas a cargos de elección popular de los partidos políticos.

20.1 Recibir y revisar en colaboración con la UTIGND los comunicados que presenten los partidos políticos respecto a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de sus candidatas y candidatos a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024.

Actividad realizada y cumplida en el periodo de febrero a abril del ejercicio en curso.

20.2 Elaborar el informe correspondiente a la verificación del procedimiento aplicable para la selección de personas candidatas a los cargos de elección popular de los partidos políticos.

Actividad realizada y cumplida en el periodo de abril a junio del ejercicio en curso.

21. Revisar que las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023- 2024, cumplan con la normatividad aplicable.

21.1 Recibir de la Secretaría Ejecutiva, las solicitudes de registro de las plataformas electorales y la documentación anexa que presenten los partidos políticos, para participar en el PLE 2023- 2024 y analizar que cumplan con la normatividad aplicable.

Actividad realizada y cumplida en febrero del ejercicio en curso.

21.2 Proponer a la CPPRP los Acuerdos de registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos para el PLE 2023- 2024.

Actividad realizada y cumplida en febrero del ejercicio en curso.

21.3 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP, las plataformas electorales de los partidos políticos aprobadas por el Consejo General para el PLE 2023-2024.

Actividad realizada y cumplida en febrero del ejercicio en curso.

22. Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de candidaturas comunes que presenten los partidos políticos para participar en el PLE 2023- 2024, cumplan con la normatividad aplicable.

22.1 Analizar la solicitud de registro de convenios de candidatura común y la documentación anexa que presenten los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023-2024 y analizar que cumplan con la normatividad aplicable.

Actividad realizada y cumplida en marzo del ejercicio en curso.

22.2 Proponer a la CPPRP el dictamen de registro de convenio de candidatura común presentado por los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023-2024.

Actividad realizada y cumplida en marzo del ejercicio en curso.

22.3 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP el convenio de candidatura común conformado para participar en el PLE 2023-2024.

Actividad realizada y cumplida en marzo del ejercicio en curso.

23. Colaborar con la UCSI en las actividades relativas al desarrollo de los sistemas para el registro de candidaturas en el PLE 2023-2024

23.1 Proporcionar los insumos a la UCSI para la versión 2 del Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) en el PLE 2023-2024.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a abril del ejercicio en curso.

23.2 Elaborar la guía relativa al uso del SRC para el registro de candidaturas.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a abril del ejercicio en curso.

23.3 Entregar las cuentas de usuario al Sistema de Registro de Candidaturas a las personas autorizadas por los partidos políticos para captura y validación de la información.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a abril del ejercicio en curso.

23.4 Verificar en conjunto con la UTIGND, la información de las personas candidatas en el Sistema Candidatas y Candidatos – Conóceles, respecto de los cuestionarios curricular y de identidad.

La DEPPP, colaboró, bajo la Coordinación de la UCSI, con la DETAISPE y la UTIGND en la valoración cuantitativa y cualitativa de cada candidatura capturada referente a la candidatura común “*Juntos por BCS*” conformada por PAN-PRI-PRD-PRS-PHBCS, evaluando los cargos de Ayuntamientos y Diputaciones de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de NABCS que formó parte de la candidatura común “*Sigamos haciendo historia en Baja California Sur*”.

24. Colaborar con el INE en la verificación del registro de candidaturas en el Sistema Nacional de Registro (SNR).

24.1 Configurar y validar en el Sistema Nacional de Registro (SNR) los cargos a elegir para el PLE 2023-2024.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

24.2 Configurar y validar en el SNR el registro de las candidaturas comunes aprobadas por el Consejo General, para el PLE 2023-2024.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

24.3 Aprobar en el SNR las candidaturas registradas, con base en los acuerdos emitidos por el Consejo General y los Consejos Distritales y Municipales.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

24.4 Configurar y aprobar en el SNR, las sustituciones de candidaturas con base en los acuerdos emitidos por el Consejo General.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

25. Verificar lo relativo al registro de candidaturas a Diputaciones de Representación Proporcional.

25.1 Revisar las solicitudes de registro de personas candidatas a Diputaciones por el principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

25.2 Proponer a la Secretaría Ejecutiva los proyectos de Acuerdo relativos a las solicitudes de registro a Diputaciones por el principio de Representación Proporcional para su presentación al Consejo General.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

25.3 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP las personas candidatas de partidos políticos.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

26. Dar seguimiento al registro de candidaturas a las Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de Ayuntamientos de la Entidad.

26.1 Capacitar a los Consejos Distritales y Municipales, y partidos políticos en materia de registro de candidaturas, en conjunto con la UTIGND y UCSI.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

26.2 Capacitar a los Consejos Distritales y Municipales, y partidos políticos en materia de

registro de candidaturas, en conjunto con la UTIGND y UCSI.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

26.3 Participar en las actividades de revisión al cumplimiento de la paridad de género e inclusión, en las postulaciones a las candidaturas a diputaciones e integrantes de ayuntamientos para el PLE 2023-2024, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva y UTIGND.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

27. Verificar aquellas solicitudes de registro de candidaturas que se presenten ante el Consejo General de forma supletoria; así como aquellas solicitudes de registro de sustituciones.

27.1 Revisar que las solicitudes de registro supletorio de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos cumplan con los requisitos legales.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

27.2 Proponer a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de Acuerdo relativos a las solicitudes de registro supletorio, de personas candidatas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de Ayuntamientos, para su presentación al Consejo General.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

27.3 Revisar la documentación relativa a las solicitudes de sustitución de personas candidatas que se presenten ante el Consejo General.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

27.4 Elaborar los proyectos de Acuerdo relativos a las sustituciones de personas candidatas que se presenten ante el Consejo General.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

27.5 Elaborar los proyectos de Acuerdo relativos al registro de personas candidatas, en acatamiento a las resoluciones emitidas por el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.

28. Llevar a cabo la fiscalización del origen y destino de los recursos utilizados por las organizaciones de observadores electorales en el PLE 2023-2024.

28.1 Solicitar al Instituto Nacional Electoral a través de la Secretaría Ejecutiva, información relativa al registro de personas observadoras electorales que pertenezcan a organizaciones

civiles locales en el PLE 2023-2024.

Actividad concluida en mayo, informando la JLE del INE en Baja California Sur respecto a las organizaciones registradas para la actividad de observación electoral, conforme a lo siguiente:

Información respecto de aquellas asociaciones civiles locales que hayan registrado Personas observadoras electorales para participar en el proceso local electoral 2023-2024				
Nº	Nombre de la organización	Domicilio legal	Nombre de la persona que funge como representante legal	Fecha de acreditación
1	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y TURISMO DE LOS CABOS	20 DE NOVIEMBRE CENTRO, 23450, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	CATALINA ORTIZ LEDESMA	07/05/2024 09:39:46
2	OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS A.C.	PASEO LOS CABOS 148, COLONIA CAMPO DE GOLF, 23406, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	MARTHA MARGARITA DIAZ JIMENEZ	03/04/2024 15:53:44

28.2 Recibir y revisar los informes sobre el origen y aplicación de los recursos para el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con la observación electoral.

El 02 de julio, se recibieron escritos de las dos organizaciones de personas observadoras electorales locales, por lo que el procedimiento de revisión dio inicio al día siguiente de su presentación.

La DEPPP realizó atento recordatorio a las Organizaciones que pertenecen las personas observadoras electorales locales, que participaron en el PLE 2023-2024, con el objeto de advertir respecto a la presentación en tiempo y forma del informe del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desempeño de las actividades, así como de dar a conocer el nombre de la persona responsable de finanzas, así como el domicilio y número telefónico, todo ello de conformidad con los artículos 77 numeral de la LIPEBCS y 38, 39, 40 y 41 inciso a) de los Lineamientos y formatos para la fiscalización de los recursos de las organizaciones a las que pertenezcan las personas observadoras electorales locales en el Estado de Baja California Sur, de acuerdo con lo siguiente:

Recordatorio organizaciones				
Oficio	Correo	Fecha	Asociación Civil	Representante Legal
IEEBCS-DEPPP-0179-2024	IEEBCS-DEPPP-C0949-2024	25-junio-2024	Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.	Lic. Martha Margarita Díaz Jiménez
IEEBCS-DEPPP-0180-2024	IEEBCS-DEPPP-C0948-2024	25-junio-2024	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos, A.C.	Lic. Catalina Ortiz Ledesma

28.3 Notificación de errores u omisiones técnicas respecto de la revisión de los informes respectivos.

El 16 de julio se notificaron a las dos organizaciones oficios de errores u omisiones técnicas respecto de la revisión de los informes respectivos, otorgando un plazo de 10 días hábiles para que presentaran las rectificaciones que consideraran pertinentes.

Requerimientos organizaciones			
Oficio	Fecha	Asociación Civil	Representante Legal
IEEBCS-DEPPP-0183-2024	16-julio-2024	Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.	Lic. Martha Margarita Díaz Jiménez
IEEBCS-DEPPP-0182-2024	16-julio-2024	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos, A.C.	Lic. Catalina Ortiz Ledesma

En consecuencia, de los requerimientos del cuadro que antecede se dieron las siguientes respuestas:

Respuesta requerimiento			
Oficio	Fecha	Asociación Civil	Documentación
Escrito signado por Lic. Martha Margarita Díaz Jiménez. Representante Legal de la Asociación Civil, Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.	23-julio-2024	Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.	-Escrito de respuesta -Anexo 1. I-OE INFORME SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
Escrito signado por Lic. Catalina Ortiz Ledesma Directora de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos, A.C.	26-julio-2024	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos, A.C.	-Escrito de respuesta -Anexo 1. I-OE INFORME SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

28.4 Proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen sobre la fiscalización del origen y aplicación de los recursos utilizados por las organizaciones de observadores electorales.

En sesión extraordinaria de la CPPRP, celebrada el 14 de agosto, se aprobaron los Dictámenes Consolidados respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de las dos organizaciones.

Así mismo, en la sesión referida, se aprobaron los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEEBCS relativos a los dictámenes consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos de ambas organizaciones.

29. Promover activamente el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a la y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la

DEPPP.

29.1 Verificar el cumplimiento de la meta individual DEPPP-1 “Puesta a disposición de pautas y órdenes de transmisión” y colectivas DESPEN-3 “Registro de candidaturas postuladas por partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o por la vía independiente en el proceso electoral concurrente 2023-2024” y DESPEN-4 “Registro de candidaturas independientes en el proceso electoral concurrente 2023-2024”, designadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral a la y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos.

En el periodo del informe se dio cumplimiento a la meta individual DEPPP-1, a cargo del Coordinador y se concluyeron, con anterioridad, las metas DESPEN-3 y Despen-4.

29.2 Evaluar el desempeño de la y los Miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividad por realizarse en el periodo septiembre – octubre.

30. Llevar a cabo el procedimiento respecto al ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local.

30.1 Recibir y analizar la solicitud de registro presentada por el otrora partido nacional que desea ejercer su derecho para constituirse como partido político local.

Sin actividad en el periodo del informe.

30.2 Aprobar en su caso, el proyecto de dictamen relativo a la solicitud de registro presentada por el otrora partido nacional para conformarse como un partido político local.

Sin actividad en el periodo del informe.

30.3 Inscribir en el libro de registro que corresponda al nuevo partido político local en su caso, y sus documentos básicos.

Sin actividad en el periodo del informe.

30.4 Integrar los archivos relativos a los documentos básicos aprobados por el Consejo General, para su publicación en la página web institucional y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en su caso.

Sin actividad en el periodo del informe.

31. Integrar la información de las actividades evaluadas del PLE 2023-2024 de la DEPPP en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales.

31.1 Remitir a la DEOE la información de las actividades evaluadas del PLE 2023-2024 de la

DEPPP, en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales.

Sin actividad en el periodo del informe.

31.2 Remitir los formatos actualizados en atención a las Observaciones que realice la DEOE.

Sin actividad en el periodo del informe.

32. Coadyuvar con la DEOE en la elaboración de la Memoria del PLE 2023-2024

32.1 Capturar los contenidos para la Memoria del PLE 2023-2024 en el Formato de Recopilación de Información (FRI).

Sin actividad en el periodo del informe.

32.2 Remitir el formato FRI actualizado en atención a las observaciones que realice la DEOE.

Sin actividad en el periodo del informe.

33. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DETAISPE.

33.1 Responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEPPP.

En el periodo del informe, se recibieron 6 (seis) solicitudes de información mediante el sistema SISAI 2.0, atendida conforme a lo siguiente:

Solicitud	Fecha	Información Solicitada	Oficio de respuesta y fecha
[IEEBCS-DETAISPE-C287-2024]	13 de junio	Información sobre el número total de renunciaciones de personas candidatas a un cargo de elección que han renunciado al nombramiento luego de su registro, en los procesos locales de los años 2018 y 2021.	IEEBCS-DEPPP-C0933-2024] 19-junio
[IEEBCS-DETAISPE-C296-2024]	19 de junio	La lista de candidaturas electas del PLE 2023-2024	IEEBCS-DEPPP-C0937-2024] 20-junio
[IEEBCS-DETAISPE-C305-2024]	26 de junio	Información respecto de si el IEEBCS cuenta con facultades para organizar elecciones internas de dirigencias de los partidos políticos locales cuando exista una solicitud expresa de alguno de los partidos políticos. El fundamento legal, legislación, lineamientos y los reglamentos que regulan dicha función.	IEEBCS-DEPPP-C0982-2024] 09-julio

Solicitud	Fecha	Información Solicitada	Oficio de respuesta y fecha
[IEEBCS-DETAISPE-C329-2024]	05 de julio	Información sobre el número de renunciaciones de candidaturas locales a los distintos cargos durante el PLE 2023-2024.	IEEBCS-DEPPP-C0982-2024] 17-julio
[IEEBCS-DETAISPE-C317-2024]	03 de julio	Información de qué partidos políticos contaban con registro u obtuvieron su registro local, quienes perdieron su registro, del año 2015 al 2024.	IEEBCS-DEPPP-C1003-2024] 15-julio
[IEEBCS-DETAISPE-C371-2024]	26 de julio	Solicitud de los correos electrónicos de las personas que resultaron electas para ocupar el cargo de regidor en el PLE 2023-2024, en los Municipios de Comondú, Mulegá, La Paz y Los Cabos.	IEEBCS-DEPPP-C1048-2024] 05-agosto

33.2 Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.

Sin información para clasificar en el periodo del informe.

34. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, relativo a la DEPPP.

34.1 Generar la información pública respecto a la DEPPP, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y que será publicada en el minisitio web de transparencia del Instituto.

En el periodo del informe se generó la información pública concerniente a la DEPPP y CPPRP correspondiente al segundo trimestre del año en curso, actualizándose la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a los formatos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Transparencia.

Así mismo, se solicitó a la UCSI la creación de hipervínculos de los archivos correspondientes a la información generada, obteniendo respuesta positiva.

34.2 Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información e incisos del Artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. (DEPPP: las fracciones III, IV, V, VI, XVII, XIX, XX, XXIX, XXX, XLIV y XLVI y CPPRP III, IV, V, VI, XXIX, XXX, XLIV y XLVIa, del artículo 75.

El 30 de julio, se actualizaron en su totalidad los formatos de las fracciones de información pública correspondientes al segundo trimestre del año en curso, tanto de la DEPPP como de la CPPRP,

contando con los comprobantes de carga correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

35. Elaborar el proyecto de programa anual de trabajo y del anteproyecto de presupuesto de egresos de la DEPPP, correspondiente al ejercicio 2025.

35.1 Elaborar Programa Anual de Trabajo de la DEPPP y CPPRP, correspondiente al ejercicio 2025.

Mediante el correo electrónico [IEEBCS-CPPRP-C0056-2024] se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los Programas Anuales de Trabajo de la DEPPP y la CPPRP, mismos que fueron presentados en sesión extraordinaria del 2 julio de la Comisión.

Cabe señalar que los programas anuales de trabajo se aprobaron por el Consejo General del IEEBCS en sesión extraordinaria celebrada el 25 de julio.

35.2 Elaborar el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la DEPPP, correspondiente al ejercicio 2025, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva

El 22 de julio, se remitió información al Titular de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, relativa a los formatos de solicitudes de nuevo equipamiento tecnológico (tanto software como hardware), tintas y tóner necesario para el desarrollo y ejecución de las actividades a realizar en el ejercicio 2025.

El 26 de julio, se remitió al Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, en atención al "Cronograma de actividades para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025", el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 y las Cédulas de requerimiento de Personal.

35.3 Elaborar el anteproyecto de Programa Operativo Anual de la DEPPP en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

El 26 de julio, se remitió al Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, en atención al "Cronograma de actividades para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025", el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2025.

36. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de la DEPPP.

36.1 Elaborar los manuales de procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso.

Sin actividad en el periodo del informe

37. Verificar que la información de la DEPPP se mantenga actualizada y vigente en el sitio

web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.

37.1 Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del Instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE)

En el periodo del informe se actualizó la información en el sitio web institucional, relativa a las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la CPPRP, así como sus anexos correspondientes, presentados y aprobados por dicha Comisión en mayo, junio y julio, de acuerdo a lo siguiente:

Comisión	Fecha	Tipo
CPPRP	2024-07-22	Ordinaria
CPPRP	2024-07-15	Extraordinaria
CPPRP	2024-07-05	Extraordinaria
CPPRP	2024-07-02	Extraordinaria
CPPRP	2024-06-20	Ordinaria
CPPRP	2024-05-23	Ordinaria

37.2 Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la DEPPP.

Se cuenta con la información vigente al cierre del informe del periodo.

37.3 Remitir información a la UCSI concerniente a la DEPPP que se considere viable para publicación en el minisitio de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional.

Sin actividad en el periodo del informe

38. Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los archivos de trámite y concentración.

38.1 Participar en la capacitación al personal del Instituto, en temas relativos a la gestión de documentos, clasificación y administración de archivos.

Actividad cumplida en el periodo enero a febrero del ejercicio en curso

38.2 Capturar y actualizar en los formatos establecidos por la UTA, la información relativa a

clasificación de archivo de trámite y concentración.

En julio se dio cumplimiento del formato único de inventario documental, con la información correspondiente al segundo trimestre de 2024, de la DEPPP y la CPPRP, cumpliendo en tiempo y forma con la remisión de la fracción XLIV (Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivos) que se debe publicar en el Plataforma Nacional de Transparencia al cierre de julio.

Por otro lado, se ingresaron expedientes en la guía simple de archivo relativo a la documentación entregada por los Consejos Distritales Electorales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, así como documentación entregada por el Consejo Municipal Electoral de Comondú, relativos al registro de candidaturas a los cargos de Diputación de mayoría relativa y miembros de ayuntamientos.

Así mismo, se está trabajando en el escaneo de la documentación del ejercicio 2023 y parte del 2024.

38.3 Actualizar el archivo de trámite y concentración en coordinación con la UTA.

Se continua con la actualización del archivo de trámite

39. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEPPP.

39.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la DEPPP y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.

Se han proporcionado contenidos para la difusión de actividades de la CPPRP y la DEPPP

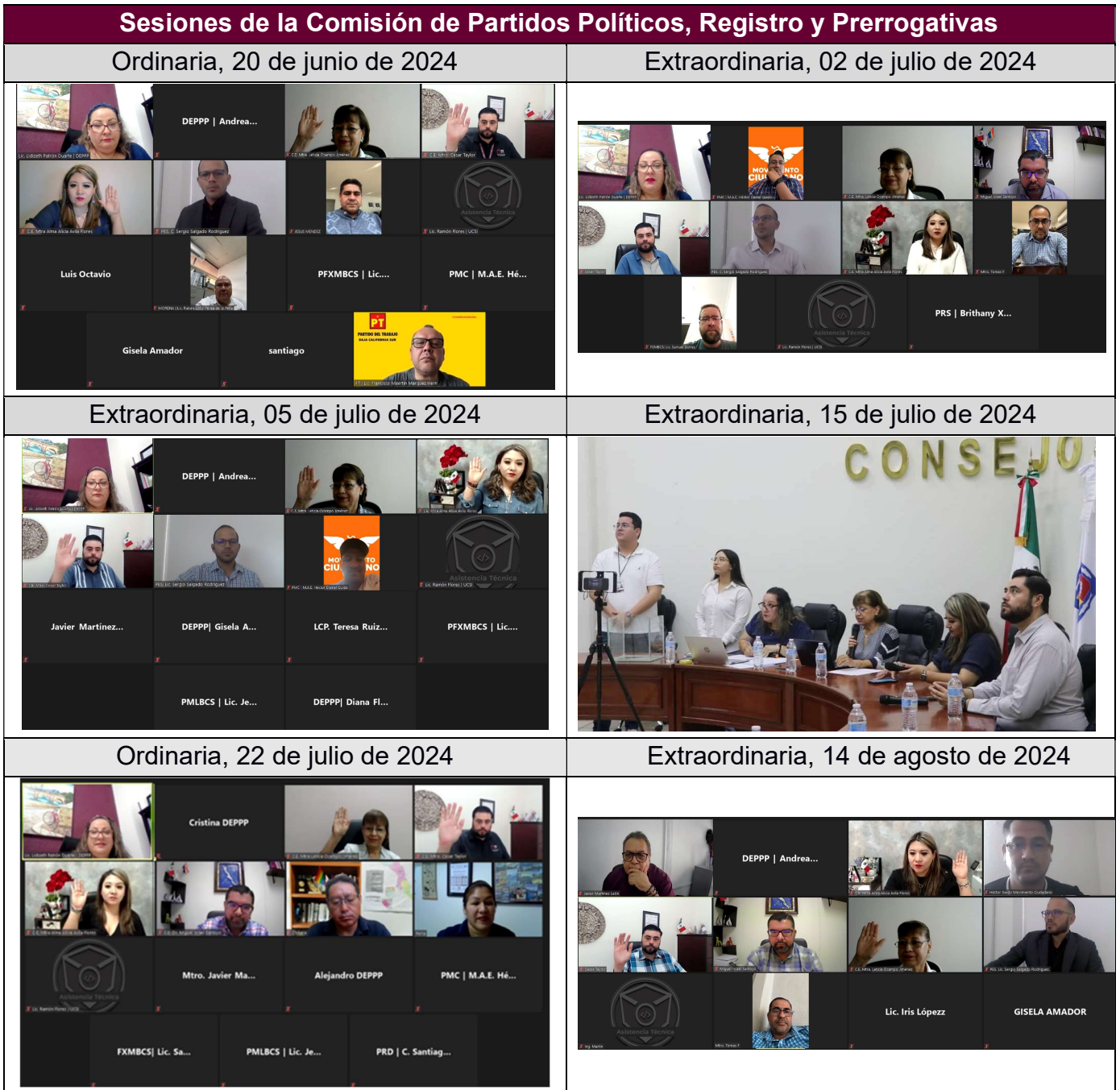
39.2 Remitir la información relativa a las actividades planeadas por la DEPPP, de manera oportuna para su difusión correspondiente.

Se ha remitido en tiempo y forma la información de las actividades realizadas.

OTRAS ACTIVIDADES

En el periodo del informe se colaboró en la recepción de documentación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, correspondiente a archivos para resguardo de la DEPPP.

Set Fotográfico de Actividades



Lidizeth Patrón D.

Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte

Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CUARTO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE JUNIO Y EL 15 DE AGOSTO DEL 2024

ANEXO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (Nº o NA)	ESTATUS											
2	de calidad	Integración de la Coordinación Institucional	deberán observar, conforme a la normatividad aplicable	6.2 Proponer a la CPPRP los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2025.	2	2	Eficacia	Proyecto de Acuerdo elaborado y presentado a la CPPRP, relativo a la aprobación de la propuesta de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2024.	(Proyecto de acuerdo elaborado/ Cálculo de financiamiento privado elaborado)	Anual	Proyecto de Acuerdo de cálculo		100%	Incremento	\$	Actividad programa para realizarse en diciembre.	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativo a proyecto de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	0%	0%	0%	PENDIENTE											
OBJETIVO 7																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1				7.1 Realizar las notificaciones correspondientes en caso de que subsista la doble afiliación entre partidos políticos	3	12	Eficacia	Porcentaje de actualizaciones realizadas de los registros válidos, en su caso, respecto de la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos	(Actualizaciones realizadas de registros válidos / Actualizaciones de registros válidos a realizar en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos)*100	Bimestral	Porcentaje	En 2024 se actualizarán los registros válidos de los partidos políticos, respecto de los resultados de la verificación de los padrones de afiliados	100%	Incremento	\$	Línea de acción sin actividad en el periodo del informe.	Actualizaciones realizadas de registros válidos	Actualizaciones de registros válidos a realizar	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones a realizar	0%	100%	100%	PENDIENTE											
2	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos independientes; Coordinación Institucional	7 Participar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local	7.2 Actualizar en su caso, los registros válidos en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE	3	9	Eficacia	Porcentaje de actualizaciones realizadas de los registros válidos, en su caso, respecto de la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos	(Actualizaciones realizadas de registros válidos / Actualizaciones de registros válidos a realizar en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos)*101	Bimestral	Porcentaje	En 2024 se actualizarán los registros válidos de los partidos políticos, respecto de los resultados de la verificación de los padrones de afiliados	100%	Incremento	\$	Línea de acción sin actividad en el periodo del informe.	Actualizaciones realizadas de registros válidos	Actualizaciones de registros válidos a realizar	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones a realizar	0%	100%	100%	PENDIENTE											
3				7.3 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos	1	12	Eficacia	Porcentaje de notificaciones realizadas, respecto de la posible existencia de doble afiliación entre los partidos políticos locales.	(Notificaciones realizadas a los partidos políticos locales / Notificaciones a llevar a cabo en caso de existir doble afiliación entre los partidos políticos)*100	Bimestral	Porcentaje	En 2024 se realizarán las notificaciones resultantes de la verificación de los padrones de afiliados, en base a las duplicidades detectadas.	100%	Incremento	\$	Línea de acción sin actividad en el periodo del informe.	Notificaciones realizadas	Notificaciones a llevar a cabo	Notificaciones realizadas / Notificaciones por realizar	0%	100%	100%	PENDIENTE											
OBJETIVO 8																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	8 Coadyuvar en la designación de la persona interventora para llevar a cabo la liquidación de partidos políticos locales, en el caso de pérdida de registro	8.1 Solicitar al INE, a través de Secretaría Ejecutiva, los nombres y datos de contacto de los especialistas en concursos mercantiles registrados en la lista del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM) que se encuentren activos	5	5	Eficacia	Elaboración de proyecto de solicitud de nombres y datos de contacto de los especialistas en concursos mercantiles para envío a la Secretaría Ejecutiva	(Proyecto de solicitud de información enviado / Proyecto de solicitud de información por elaborar)*100	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera elaborar el total de solicitudes a la Secretaría Ejecutiva respecto a especialistas en concursos mercantiles registrados en IFECOM	100%	Incremento	\$	El 19 de junio, mediante el oficio IEBCS-PS-0266-2024, Presidencia solicitó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM), los datos de contacto de cada especialista que aparece en el listado publicado en su página de internet, a fin de llevar el procedimiento de insaculación para la elección del especialista a designar como persona interventora para llevar a cabo el procedimiento de Liquidación del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur. El 10 de julio, se solicitó apoyo a Presidencia con el fin de consultar a los Organismos Públicos Locales, información relativa a aquellos especialistas que se encuentren realizando algún procedimiento de liquidación de partidos y/o que hayan sido removidos de su cargo, dicha solicitud se realizó mediante el oficio IEBCS-PS-0273-2024.	Número de solicitudes realizadas a la Secretaría Ejecutiva	Total de solicitudes por realizar a la Secretaría Ejecutiva	Número de solicitudes realizadas / Número de solicitudes a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO											
2				8.2 Proponer a la CPPRP el listado de especialistas en concursos mercantiles registrados en la lista del IFECOM para llevar a cabo la insaculación de las personas interventoras responsables del patrimonio de los partidos políticos locales	6	6	Eficacia	Elaboración de proyecto de propuesta de listado de especialistas en concursos mercantiles	(Proyecto de propuesta de listado de especialistas en concursos mercantiles / Proyecto de propuesta a elaborar, de listado de especialistas en concursos mercantiles)*100	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera proponer a la CPPRP el listado de especialistas en concursos mercantiles, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	En sesión extraordinaria de la CPPRP, del 15 de julio, se efectuó la propuesta del listado de especialistas, publicado en internet, del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM) y se realizó el procedimiento de insaculación de la persona interventora para llevar a cabo la liquidación del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur.	Número de solicitudes realizadas a la Secretaría Ejecutiva	Total de solicitudes por realizar a la Secretaría Ejecutiva	Número de solicitudes realizadas / Número de solicitudes a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO											
OBJETIVO 9																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1				9.1 Análisis de los resultados de los cómputos oficiales de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y de integrantes de los Ayuntamientos del PLE 2023-2024.	6	6	Eficacia	Análisis de los resultados de los cómputos oficiales del PLE 2023-2024	(Resultado de los cómputos oficiales / análisis realizado del resultado de los cómputos oficiales)*100	Bimestral	Porcentaje	Se realizará el análisis al 100% de los porcentajes de votación válida emitida de los cómputos oficiales del PLE 2023-2024	100%	Incremento	\$	Actividad efectuada en junio	Porcentaje de análisis a los resultados de cómputos oficiales del PLE 2023-2024	Porcentaje verificado de los resultados de cómputos oficiales del PLE 2023-2024	Porcentajes mínimo de votación válida emitida para la conservación del registro de partidos políticos locales.	100	100%	100%	CUMPLIDO											



**ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO**

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o NA*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	
																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
4	democrático electoral; Gestión de calidad	Coordinación institucional; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y Gestión administrativa.	partidos políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto	15.4 Realizar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los partidos políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto	10	12	Eficacia	Llevar a cabo la elección de la dirigencia del partido político local.	(Solicitudes atendidas / Solicitudes efectuadas)*100	Bimestral	Solicitudes atendidas	Se espera atender el 100% de las solicitudes de elección de dirigencia de los partidos políticos locales que lo soliciten, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Solicitudes de elección de dirigencia atendidas	Solicitudes de elección de dirigencia recibidas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	0%	0%	0%	PENDIENTE													
5				15.5 Informar a la CPPRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos locales	10	12	Eficacia	Número de informes realizados	(Número de informes realizados / Número de informes por realizar)*100	Bimestral	Informe	Se espera realizar la totalidad de informes respecto a la elección de las dirigencias, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Actividades realizadas	Actividades programadas	Informes realizados / Informes por realizar	0%	0%	0%	PENDIENTE													
6				15.6 Realizar en coordinación con las Comisiones y áreas del Instituto, las actividades pertinentes para la elección de las dirigencias partidistas	10	12	Eficacia	Solicitudes recibidas para la elección de dirigencias partidistas	(Número de solicitudes recibidas / número de solicitudes por atender)	Bimestral	Solicitudes	Se realizaran las actividades de coordinación con las áreas del Instituto para la atención de solicitudes de elección de dirigencias partidistas que se presenten, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Solicitudes atendidas para la elección de dirigencias partidistas	Solicitudes recibidas para la elección de dirigencias partidistas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	0%	0%	0%	PENDIENTE													
OBJETIVO 16																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1				16.1 Recibir, y analizar la documentación relativa a la solicitud de inscripción en los libros de la DEPPP, respecto a la integración de órganos directivos de partidos políticos locales.	7	12	Eficacia	Solicitudes revisadas oportunamente de órganos directivos de partidos políticos locales	(Solicitudes revisadas en el plazo de 10 días hábiles/ Solicitudes recibidas)	Bimestral	Porcentaje	Se espera que el total de solicitudes presentadas para la integración de órganos directivos de los partidos locales, sean revisadas oportunamente por la DEPPP, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativos a proyectos de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	0%	0%	0%	PENDIENTE													
	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos independientes; Coordinación institucional; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y Gestión administrativa.	16 Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los partidos políticos locales	16.2 Proponer a la CPPRP lo relativo a las solicitudes de inscripción de órganos directivos de los partidos políticos locales	7	12	Eficacia	Proyectos de acuerdo presentados dentro del plazo de 25 días hábiles, respecto a la integración de órganos directivos de partidos políticos locales.	(Número de Proyectos de acuerdo elaborados dentro del plazo de 25 días hábiles/ Número de Proyectos de acuerdo a elaborar)	Bimestral	Proyecto de acuerdo	Se espera la elaboración oportuna de los proyectos de acuerdo de la totalidad de solicitudes presentadas para la integración de órganos directivos de los partidos locales, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativos a proyectos de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	0%	0%	0%	PENDIENTE													
				16.3 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP la integración de órganos directivos de partidos políticos locales y Agrupaciones Políticas Estatales	7	12	Eficacia	Porcentaje de inscripciones aprobadas respecto a registro de órganos directivos de partidos políticos locales.	(Inscripciones realizadas / inscripciones aprobadas)*100	Bimestral	Inscripciones	Se espera realizar la totalidad de las inscripciones aprobadas respecto del registro de órganos directivos de los partidos políticos, representando el 100%	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Inscripción en libros realizada	Solicitudes aprobadas	Inscripciones realizadas / Inscripciones aprobadas	0%	0%	0%	PENDIENTE													
2				16.4 Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales	7	12	Eficacia	Número de actualizaciones realizadas en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP).	(Actualizaciones de integración de órganos directivos efectuadas / Actualizaciones de integración de órganos directivos presentadas)*100	Bimestral	Registros	Se espera la actualización del total de inscripciones de la integración de los órganos directivos, lo que representaría un 100%.	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Número de registros capturados	Número de registros a capturar respecto de los órganos directivos presentados	Inscripciones realizadas / Inscripciones aprobadas	0%	0%	0%	PENDIENTE													
OBJETIVO 17																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



**ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO**

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o NA*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
4				23.4 Verificar en conjunto con la UTIGAD, la información de las personas candidatas en el Sistema Candidatas y Candidatos - Conoceles, respecto de los cuestionarios curricular y de identidad	4	5	Eficacia	Verificación de la captura, por parte de los partidos políticos, de los cuestionarios curricular y de identidad en el Sistema "Conoceles"	Revisión del sistema "Conoceles" para constatar que se realice la captura de los datos curriculares y de identidad de las candidaturas del PLE 2023-2024	Bimestral	Cantidad	Se espera realizar la totalidad de verificaciones en el Sistema Conoceles, para determinar el cumplimiento por parte de los partidos políticos de dar a conocer la información curricular de sus candidaturas en el PLE 2023-2024.	100%	Incremento	\$	La DEPPP, colaboró, bajo la Coordinación de la UCSI, con la DETAISPE y la UTIGAD en la valoración cuantitativa y cualitativa de cada candidatura capturada referente a la candidatura común "Juntos por BCS" conformada por PAN-PRI-PRD-PRS-PHBCS, evaluando los cargos de Ayuntamientos y Diputaciones de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de NABCS que formó parte de la candidatura común "Sigamos haciendo historia en Baja California Sur".	Verificaciones efectuadas	Información a capturar por los partidos políticos	Verificaciones efectuadas / Información capturada por los partidos políticos	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
OBJETIVO 24																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Organización electoral de calidad; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana.	24 Colaborar con el INE en la verificación del registro de candidaturas en el Sistema Nacional de Registro (SNR)	24.1 Configurar y validar en el SNR el registro de las candidaturas comunes a elegir para el PLE 2023-2024	1	3	Eficacia	Llevar a cabo la configuración y validación de los cargos a elegir en el PLE 2023-2024	(Configuración del SNR realizada / Configuración del SNR por realizar)*100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera llevar a cabo la configuración del SNR con los cargos a elegir en el PLE 2023-2024	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Configuración de candidaturas del PLE 2023-2024 en el SNR	Candidaturas por configurar en el SNR del PLE 2023-2024	Candidaturas configuradas en el SNR / Candidaturas por configurar en el SNR	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
2				24.2 Configurar y validar en el SNR el registro de las candidaturas comunes aprobadas por el Consejo General del Instituto, para el PLE 2023-2024	4	4	Eficacia	Llevar a cabo la configuración y validación de las candidaturas comunes para el PLE 2023-2025	(Configuración del SNR realizada / Configuración del SNR por realizar)*101	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera llevar a cabo la configuración del SNR para las candidaturas comunes que participarán en el PLE 2023-2025	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Configuración de candidaturas comunes del PLE 2023-2024 en el SNR	Candidaturas comunes por configurar en el SNR del PLE 2023-2025	Candidaturas comunes configuradas en el SNR / Candidaturas comunes por configurar en el SNR	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
3				24.3 Aprobar en el SNR las candidaturas registradas, con base en los acuerdos emitidos por el Consejo General y Consejos Distritales y Municipales	4	4	Eficacia	Llevar a cabo la aprobación de las candidaturas registradas para el PLE 2023-2026	(Aprobación de candidaturas en el SNR realizada / Aprobación de candidaturas en el SNR por realizar)*100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera llevar a cabo la configuración del SNR para la aprobación de las sustituciones de candidaturas que apruebe el Consejo General en el PLE 2023-2025	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Aprobación de candidaturas del PLE 2023-2024 en el SNR	Candidaturas por aprobar en el SNR del PLE 2023-2024	Aprobación de candidaturas en el SNR / Candidaturas por aprobar en el SNR	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
4				24.4 Configurar y aprobar en el SNR las sustituciones de candidaturas con base en los acuerdos emitidos por el Consejo General	4	6	Eficacia	Llevar a cabo la configuración y validación de las sustituciones de candidaturas para el PLE 2023-2025	(Configuración del SNR realizada / Configuración del SNR por realizar)*101	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera llevar a cabo la configuración del SNR para la aprobación de las sustituciones de candidaturas que apruebe el Consejo General en el PLE 2023-2025	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Configuración y aprobación de sustituciones de candidaturas en el SNR, emitidas por el Consejo General para el PLE 2023-2024	Candidaturas sustituidas por Acuerdo del Consejo General por configurar y aprobar en el SNR del PLE 2023-2025	Candidaturas sustituidas en el SNR / Candidaturas por sustituir en el SNR	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
OBJETIVO 25																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	25 Verificar lo relativo al registro de candidaturas a Diputaciones de Representación Proporcional	25.1 Revisar las solicitudes de registro de personas candidatas a Diputaciones por el principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos	3	3	Eficacia	Revisión de la documentación presentada por los partidos políticos	(Documentación revisada / Documentación presentada)*100	Mensual	Porcentaje	100%	100%	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Revisión y análisis de la documentación presentada para el registro de candidaturas a diputaciones por el principio de Representación Proporcional	Revisiones efectuadas	Documentación presentada para revisión	100%	100%	100%	CUMPLIDO														
2				25.2 Proponer a la Secretaría Ejecutiva los proyectos de Acuerdo relativos a las solicitudes de registro a Diputaciones de Representación Proporcional para su presentación al Consejo General	3	3	Eficacia	Proyectos de Acuerdo elaborados	(Número de proyectos de Acuerdo elaborados/ Número de solicitudes recibidas)*100	Mensual	Porcentaje	100%	100%	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Elaboración de los proyectos de acuerdo para la aprobación de candidaturas por el principio de Representación Proporcional, por parte del Consejo General	Proyectos de Acuerdo elaborados	Proyectos de Acuerdo por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO														
3				25.3 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP las personas candidatas de partidos políticos	3	4	Eficacia	Inscripciones realizadas en el libro respecto del registro de personas candidatas	(Inscripciones realizadas / Inscripciones recibidas)*100	Mensual	Porcentaje	100%	100%	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Inscripción en libros realizada	Personas candidatas apobadas mediante Acuerdo	Inscripciones realizadas / Personas candidatas aprobadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO														
OBJETIVO 26																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



**ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO**

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o NA*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO			
																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1				26.1 Capacitar a los Consejos Distritales y Municipales, y partidos políticos en materia de registro de candidaturas, en conjunto con la UTIGND y UCSJ	3	3	Eficacia	Lograr que los órganos desconcentrados conozcan el procedimiento de registro de candidaturas	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas)*100	Bimestral	Porcentaje	100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Capacitaciones por realizar	Capacitaciones realizadas	100%	100%	100%	VACÍO																
2	Organización electoral de calidad e implementación de tecnologías de información.	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos.	26 Dar seguimiento al registro de candidaturas a las Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de Ayuntamientos presentadas ante los Consejos Distritales y Municipales	26.2 Dar seguimiento a las solicitudes de registro de candidaturas de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de Ayuntamientos presentadas ante los Consejos Distritales y Municipales	3	3	Eficacia	Supervisar que los 21 órganos desconcentrados lleven a cabo el procedimiento de registro de candidaturas	(Número de órganos desconcentrados supervisados / Número de órganos desconcentrados a supervisar)*100	Mensual	Porcentaje	100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Establecer los canales de comunicación para llevar a cabo la supervisión del procedimiento de registro de candidaturas	Registros de candidaturas a realizar	Registros de candidaturas realizados	100%	100%	100%	VACÍO															
3				26.3 Participar en las actividades de revisión al cumplimiento de la paridad de género e inclusión, en las postulaciones a las candidaturas a diputaciones e integrantes de ayuntamientos para el PLE 2023-2024, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva y UTIGND	3	3	Eficacia	Verificar el cumplimiento de las medidas de paridad y acciones afirmativas en los 21 órganos desconcentrados	(Número de registros verificados / Número de registros a verificar)*100	Mensual	Porcentaje	100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Establecer los canales de comunicación para llevar a cabo la supervisión del procedimiento de registro de candidaturas	Registros de candidaturas a realizar	Registros de candidaturas realizados	100%	100%	100%	VACÍO															

OBJETIVO 27

																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
1				27.1 Revisar que las solicitudes de registro supletorio de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos cumplan con los requisitos legales	3	3	Eficacia	Revisión de la documentación presentada por los partidos políticos.	(Documentación revisada / Documentación presentada)*100	Bimestral	Porcentaje	100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Revisión y análisis de la documentación presentada para el registro supletorio de candidaturas a diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de Ayuntamientos	Revisiones efectuadas	Documentación presentada para revisión	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
2				27.2 Proponer a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de Acuerdo relativos a las solicitudes de registro supletorio, de personas candidatas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de Ayuntamientos, para su presentación al Consejo General	3	3	Eficacia	Proyectos de Acuerdo elaborados	(Número de proyectos de Acuerdo elaborados/ Número de solicitudes recibidas)*100	Mensual	Porcentaje	100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Elaboración de los proyectos de acuerdo para el registro supletorio de candidaturas a diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de Ayuntamientos	Proyectos de Acuerdo elaborados	Proyectos de Acuerdo por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
3	Organización electoral de calidad e implementación de tecnologías de información.	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos, preparación y organización de Procesos Electorales y mecanismos de participación ciudadana.	27. Verificar aquellas solicitudes de registro de candidaturas que se presenten ante el Consejo General de forma supletoria, así como aquellas solicitudes de registro de sustituciones	27.3 Revisar la documentación relativa a las solicitudes de sustitución de personas candidatas que se presenten ante el Consejo General	4	6	Eficacia	Revisión de la documentación presentada por los partidos políticos.	(Documentación revisada / Documentación presentada)*100	Mensual	Porcentaje	100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Revisión y análisis de la documentación presentada para la sustitución de personas candidatas que sean presentadas ante el Consejo General	Actividades realizadas	Actividades realizadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
4				27.4 Elaborar los proyectos de Acuerdo relativos a las sustituciones de personas candidatas que se presenten ante el Consejo General	4	6	Eficacia	Proyectos de Acuerdo elaborados	(Número de proyectos de Acuerdo elaborados/ Número de solicitudes recibidas)*100	Mensual	Porcentaje	100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Elaboración de los proyectos de acuerdo relativos al registro de personas candidatas en acatamiento a sentencias del TEEBCS y el TEPJF	Proyectos de Acuerdo elaborados	Proyectos de Acuerdo por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
5				27.5 Elaborar los proyectos de Acuerdo relativos al registro de personas candidatas, en acatamiento a las resoluciones emitidas por el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	4	6	Eficacia	Proyectos de Acuerdo elaborados	(Número de proyectos de Acuerdo elaborados/ Número de solicitudes recibidas)*101	Bimestral	Porcentaje	100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida y realizada en el periodo de febrero a junio del ejercicio en curso.	Elaboración de los proyectos de acuerdo relativos a la sustitución de personas candidatas, ante el Consejo General	Proyectos de Acuerdo elaborados	Proyectos de Acuerdo por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																

OBJETIVO 28

																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

